AÑO CXII - N° 29.112
CORRIENTES, JUEVES 07 de NOVIEMBRE de 2024

Gobierno Provincial

Boletín Oficial de Corrientes

Edición Digital: www.corrientes.gob.ar/boletinoficial

Anexo - Extracto de Sucesorios

Sumario

Sección Administrativa

Decretos Pág: Nº 2

Sección Judicial

Citaciones - Capital Pág: Nº 3

Citaciones - Interior Pág: Nº 4

Sección General

Hon. Trib. de Cuentas Pág: Nº 5

Licitaciones Pág: Nº 6

Convocatorias Pág: Nº 7

Sección Comercial

Testimonios Pág: Nº 10

CREADO POR LEY Nº 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Gobierno Provincial

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Gobernador de la Provincia de Corrientes

Dr. Pedro Braillard Poccard
Vice - Gobernador de la Provincia de Corrientes

C. P. Miguel Angel Olivieri
Ministro Coordinación y Planificación

Dr. Carlos José Vignolo
Ministro Secretario Gral

C. P. Marcelo Rivas Piasentini
Ministro de Hacienda y Finanzas

Lic. Práxedes Ytatí López
Ministra de Educación

Dr. Ricardo Alberto Cardozo
Ministro de Salud Pública

Ing. Claudio Horacio Anselmo
Ministro de Producción

Dra. Herminda María Gabur
Ministro Industria, Trabajo y Comercio

Dr. Vallejos Alfredo
Ministro de Seguridad

Sr. Osvaldo Claudio Polich
Ministro de Obras y Servicios Públicos

Sr. Gustavo Adan Gaya
Ministro de Desarrollo Social

Dr. Juan José López Desimoni
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Ing. Alejandra Eliciri
Ministra de Turismo

Dr. Horacio David Ortega
Fiscal de Estado

C.P. Jorge Antonio Gómez
Ministro de Ciencia y Tecnología

Sección Administrativa

Decretos

Decreto N° 2619

Corrientes, 16 de Octubre de 2024

El Gobernador de la Provincia
Decreta:
ARTÍCULO 1°: APRUÉBASE el ACTA DE INCORPORACIÓN DE PROVINCIAS A LA LIGA BIOENERGÉTICA DE PROVINCIAS suscrita entre los representantes de las provincias de Salta, Jujuy, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Tucumán, Misiones, Catamarca y Corrientes el 19 de septiembre de 2024, el que como anexo forma parte del presente decreto.
ARTÍCULO 2°: EL presente decreto es refrendado por el Ministro Secretaría General.
ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese a Registro Oficial, líbrese copia a la Secretaría de Energía de la Provincia de Corrientes y archívese.
Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Dr. Carlos Jose Vignolo

Decreto Nº 2624

Corrientes, 17 de Octubre de 2024

El Gobernador de la Provincia
Decreta:
ARTÍCULO 1º: APRUÉBASE la Resolución N° 7078 de fecha 25 de septiembre de 2024 del Ministerio de Salud Pública, la que como Anexo se adjunta a la presente norma.
ARTÍCULO 2º: SUPRÍMASE en la jurisdicción 04 -MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA- unidad de organización 03, el siguiente cargo:
10 -personal permanente
180 -personal profesional asistencial-
017 6
TOTAL: 6
10 -personal permanente
030 -personal de apoyo hospitalario-
018 6
TOTAL: 6
ARTÍCULO 3°: INCORPÓRANSE en la jurisdicción 04 —MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA- unidad de organización 03 —, los siguientes cargos:
10 -personal permanente
180 - personal profesional asistencial
018 6
TOTAL: 6
10 -personal permanente
180 - personal profesional asistencial
018 1
TOTAL: 1
ARTÍCULO 4º: REUBÍCANSE en la Jurisdicción 04 —MINISTERIO DE SALUD PUBLICA- unidad de organización 03, a las agentes que a continuación se detallan, en la categoría, clase y lugar de prestación de servicios que en cada caso se indica, debiendo cesar en su actual situación presupuestaria en el caso que corresponda a partir de la aprobación de la presente norma por parte del Poder Ejecutivo.
-LOTERO, ELOISA ESTER, DNI N° 22.674.974, en la categoría 180 – personal profesional asistencial - clase 018 - enfermera - panta permanente, del hospital de Salud Mental "San Francisco de Asís" de la Ciudad de Corrientes.
-LATOR, TERESA, DNI N° 18.022.355, en la categoría 180 personal profesional asistencial - clase 018 - enfermera - planta permanente del centro de salud CAPS N° XII "B° Ponce" de la Ciudad de Corrientes.
-VALLEJOS, ROSA BEATRIZ, DNI N° 20.940.566, en la categoría 180 - personal

profesional asistencial - clase 018 - Lic, en enfermera - planta permanente, del Hospital Pediátrico "Juan Pablo II" de la Ciudad de Corrientes.
-SANDOVAL, GLADIS BEATRIZ, DNI N° 27.567.151, en la categoría 180 - personal profesional asistencial - clase 018 - enfermera – planta permanente, del Hospital Cabecera "El Salvador" de Bella Vista, Corrientes.
-OTAZO, ALICIA ISABEL, DNI N° 21.093.271, en la categoría 180 -personal profesional asistencial- clase 018 - Lic, en enfermería - planta permanente del Hospital Base "Santa Rosa" de Santa Rosa, Corrientes.
-SANCHEZ, CLAUDIA MERCEDES, DNI N21.734.379, en la categoría 180 - personal profesional asistencial - clase 018 - enfermera – planta permanente, del hospital Materno Neonatal "Eloisa Torrent de Vidal" de esta ciudad, dependiente del citado organismo, quien cesa en su actual situación presupuestaria.
-GONZALEZ, ADRIAN FRANCISCO, DNI N° 24.665.588, en la categoría 180 - personal profesional asistencial - clase 018 - licencian en trabajo social – planta permanente, del hospital Escuela "Gral. José Francisco d; San Martin" de esta ciudad, dependiente del citado organismo, quien cesa en su actual situación presupuestaria.
ARTÍCULO 5º: EL presente decreto es refrendado por el Ministro de Salud Pública.
ARTÍCULO 6º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y pásese al Ministerio de Salud Pública, a sus efectos.
Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Dr. Ricardo Cardozo

Decreto N° 2625

Corrientes, 17 de Octubre de 2024

Visto:
El Expediente N° 315-590-2024 del registro del-Ministerio de Salud Pública; y
Considerando:
Que el Ministerio de Salud Pública eleva la Resolución N° 6667 de fecha 10 de septiembre de 2024, solicitando su aprobación correspondiente por decreto del Poder Ejecutivo.
Que en atención de la normativa vigente resulta necesario aprobar el acto administrativo citado, obedeciendo el dictado de la misma a necesidades operativas del área, atento a las previsiones establecidas en el Decreto N° 612 de fecha 3 de abril de 2002, por lo que se estima oportuno proceder en consecuencia.
Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 162, incisos 1, 2 y 11, de la Constitución de la Provincia de Corrientes,
El Gobernador de la Provincia
Decreta:
ARTÍCULO 1°: APRUÉBASE la Resolución N° 6667 de fecha 10 de septiembre de 2024, dictada por el Ministerio de Salud Pública, la que como anexo forma parte del presente decreto.
ARTÍCULO 2°: EL presente decreto es refrendado por el Ministro de Salud Pública.
ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese a Registro Oficial, pásese al Ministerio de Salud Pública, a sus efectos.
Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Dr. Ricardo Cardozo

Sección Judicial

Citaciones - Capital

Expte Nº 189654/19

La Sra. Juez Civil y Comercial N°6 de la Ciudad de Corrientes, Dra. Sonia Elizabeth Filipigh, sito en calle 9 de Julio 1099 – 3er Piso, cita a la Sra. MEZA ELIGIA Y/O A SUS HEREDEROS y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la cuarta sección del departamento de San Cosme Paraje Ensenada Grande individualizado según plano de Mensura N.º 4438 "E" de fecha 08/05/2013 confeccionado por el Agrimensor Alfredo Omar Franco, inscripto en Dirección General de Catastro como Adema R1-1528-2, anotado en el RPI al folio Real Matrícula N.º 68 Tomo 1 Año 1972 del Departamento San Cosme para que se presente/n a estar a derecho en el término de 20 días hábiles desde la última citación respecto del inmueble objeto de esta litis. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por DOS (2) DÍAS en la forma prescripta por el art. 120 C.P.C.C., cuyo juicio tramita ante este tribunal en los autos caratulados: "RAMIREZ VICENTE LUIS C/ MEZA ELIGIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA O USUCAPION (ORDINARIO POR AUDIENCIAS)" EXPEDIENTE N.º 189654/19, Secretaria N.º 12 a cargo de la Autorizante, todo ello bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en juicio, de conformidad a lo dispuesto por el art. 446 del CPCC.-
Corrientes, 24 de Octubre de 2.024.
Dra. Clarisa Fernandez Troccoli – secretaria
I: 06/11 – V: 07/11

Expte N° 261969/24

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Dr. Pablo Martin Teler Reyes, cita y emplaza por edictos a REYES GASTÓN LAUTARO D.N.I 40.736.465 Y/O A SUS HEREDEROS para que dentro del plazo de VEINTE (20) días hábiles se presenten si lo consideran y lo acrediten en los autos caratulados: EXP 261969/24 "MEDINA ERICA JAQUELINA Y LEIVA LUIS CEFERINO C/ REYES GASTON LAUTARO; AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS MÁS DE 50 JUS"., todo ello bajo apercibimiento de designar al defensor de pobres y ausentes para que los represente en juicio, de conformidad a lo dispuesto por el art. 446 del CPCC.
Juzgado Civil y Comercial N° 12, sito en calle 9 de Julio N° 1099, piso 6°, de la Ciudad de Corrientes, Secretaría N° 24,

a cargo del Dr. Rufino José Chequim.
Corrientes, 28 de Octubre del 2024
Dr. Pablo Martin Teler Reyes – Juez
Dr. Rufino José Chequim- secretario
I: 07/11 – V: 08/11

Expte. Nº 196.071/19

El Juzgado Civil y Comercial Nº 13 de la ciudad de Corrientes, Provincia homónima, a cargo de la Dra. Varinia Machado Feris, ubicado en la calle 9 de Julio Nº 1099, 7º piso, teléfono: (379) 4104051, correo electrónico: jcivilycom13-capital@juscorrientes.gov.ar, cita A LOS SUCESORES Y/O HEREDEROS DEL CAUSANTE BARRIOS NESTOR DANIEL para que se presente/n a estar a derecho con abogado apoderado o patrocinante, acreditando su calidad, en el término de 10 días hábiles desde la última citación, bajo apercibimiento de DAR INTERVENCIÓN AL DEFENSOR DE POBRES Y AUSENTES EN TURNO para que los represente en los autos caratulados "BARRIOS NESTOR DANIEL, NUÑEZ CRISTINA DEL VALLE Y OTROS C/MIRANDA MONICA S/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. Nº 196.071/19, de conformidad a los arts. 446, 118, 119 y 120 del CPCC. Así se ha dispuesto en el auto N.º 39945 de fecha 04/09/2024, la cual en su parte pertinente, dice:"… De no conocerse el nombre o el domicilio real de los herederos o representantes legales de la parte fallecida, CÍTESELOS POR EDICTOS (que serán publicados DOS (2) DÍAS en el BOLETIN OFICIAL y en DIARIO de amplia circulación), a que se presenten a estar a derecho con abogado apoderado o patrocinante, acreditando su calidad, todo ello en el término de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, bajo apercibimiento de DAR INTERVENCIÓN AL DEFENSOR DE POBRES Y AUSENTES EN TURNO para que los represente en esta causa (arts 446, 118, 119 y 120 del CPCC). Para el supuesto de que exista PROCESO SUCESORIO de la parte que ha fallecido, los herederos o representantes que se presenten a estar a derecho en este expediente, deberán adjuntar -en fotocopias certificadas- DECLARATORIA DE HEREDEROS…" Fdo. electrónicamente Dra. Varinia Machado Feris ,Juez Juz. Civil y Comercial Nº 13.
Corrientes, 10 de Octubre de 2024.-
Dra. Natalia Vanesa Dame – secretaria
I: 07/11 – V: 08/11

Proceso Nº 187030

Por disposición de S.Sa. el Sr. Juez de Instrucción Nº 4 de ésta Ciudad, Dr. Leandro Andrés Maciel, Secretaría del Dr. Juan Carlos Rodríguez se cita y emplaza a DIANA BEATRIZ DEL CARMEN ROMERO DNIN° 16.561.967 con ultimo domicilio en Estrada N° 10 Piso 1 - Dpto. 2 localidad de Villa Carlos Paz Municipio de Punilla CP 5152 - Córdoba y a DIEGO ABEL ÁNGEL RAMIREZ DNIN° 28.811.454 con domicilio en 2 de febrero N° 2399 - San Fernando - Resistencia - Chaco, para dentro de cinco días de publicado el presente, comparezcan a tomar participación en la causa que se sigue por supuesta "Estafa" en Corrientes, en el Expte. Nº 187030, caratulado: "GALIANA ALICIA MABEL S/DCIA P/SUP. ESTAFA - CAPITAL", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere serán declarados Rebeldes.-
Corrientes, 06 de noviembre de 2024
Dr. Juan Carlos Rodríguez
I: 07/11 V: 13/11

Citaciones - Interior

Expte LXP 30879/24

El Dr. Agustín Martín Gatti, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial con Competencia Administrativa, Secretaria del Dr. Arturo Chiyah Mancioni, IV Circunscripción Judicial, con domicilio en Madariaga N°638 de la ciudad de Paso de los Libres, Corrientes, en los autos caratulados: "BENITEZ GUSTAVO JAVIER Y BENITEZ FERNANDO ANIBAL C/FELICIANO MAN ABRAHAM Y/O HEREDEROS Y/O LEGATARIOS Y/O QUIEN O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS S/ ORDINARIO POR AUDIENCIAS (PRESCRIPCION ADQUISITIVA)", Expte LXP 30879/24. La providencia dice:///Nº 7.426.- Paso de los Libres, 04 de septiembre de 2024.- Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, téngase por promovida la presente demanda de Prescripción Adquisitiva contra FELICIANO MAN ABRAHAM Y/O HEREDEROS Y/O LEGATARIOS Y/O QUIEN O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS, la cual tramitará conforme las normas del proceso ordinario por audiencias. Atento al desconocimiento del domicilio de la parte demandada y declaración jurada que efectuara la actora, de conformidad al art. 446 CPCC, cítese por edictos para que se presenten a estar a derecho en el término de 20 días hábiles desde la última citación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por DOS (2) DÍAS en la forma prescripta por el art. 120 C.P.C.C., todo ello bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en este juicio, de conformidad a lo dispuesto por las normas citadas. Fdo. Notifíquese. - Firmado digitalmente por Dr. AGUSTIN MARTIN GATTI Juez Juzgado Civil y Comercial con Competencia Administrativa. Paso de los Libres - Ctes. Firmado digitalmente por Dr. ARTURO MARTÍN CRUZ CHIYAH MANCIONI Secretario Actuario Nº 1. Descripción del inmueble a prescribir: MANZANA NUMERO CUARENTA Y DOS (42) identificada en el plano catastral digital como Parcela N°17, emplazado sobre Pasaje Chubut (hoy Pasaje Santa Fe), cuyas medidas son: Lados: A-B = 7,83 m. (siete metros ochenta y tres cm); B-C= 24,12 m. (veinticuatro metros doce centímetros); C-D= 3,26 m. (tres metros veintiséis centímetros); D-E= 0,15 m. (Quince centímetros); E-F= 4,92 (cuatro metros noventa y dos centímetros); F-A= 24,31 m. (veinticuatro metros treinta y un centímetros). Superficie Polígono ABCDEFA= 193,94 M2 (CIENTO NOVENTA Y TRES METROS CON NOVENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS). – Partida Inmobiliaria P1-15240-1.---
Paso de los Libres, Ctes.,18 de octubre de 2.024.
Dr. Arturo Chiyah Mancioni – secretario
I: 07/11 – V: 08/11

Expte. Nº GXP 47539/23

El Juzgado Civil y Comercial N°3 de Goya, a cargo de la Dra. Victoria Beatriz Colombo, Secretaria Nº5 a cargo de la Dra. Josefina Reboratti, en los autos caratulados: "AVILA PEDRO ANTONIO C/ AGUACIL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Y/O Q R C DERECHOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - ORDINARIO POR AUDIENCIAS." Expte. Nº GXP 47539/23, CITA y EMPLAZA por el término de VEINTE DIAS, a TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS respecto a dos inmuebles situados en la manzana Nº652, con plano de mensura 9190-N, el primero: con una superficie total de mil metros cuadrados, Linderos: al Noroeste con calle Avellaneda; al Sureste: propiedades de José Roque Torres y José Manuel Hiuci, Noreste: con María Rosario Martínez y; Suroeste: con calle Ituzaingó. Inscripto en la Dirección general de Catastro bajo Adrema: NºI1-14199-1, el segundo: cuenta con una superficie total de dos mil quinientos metros cuadrados; Linderos: al Noroeste: calle Avellaneda; y en parte María Rosario Martínez; Sureste: Avenida Leandro N. Alem, Wenceslao Moore, José Adrián Vallejos y posesión de J.M. Huici; al Noreste: Mario Alberto Diaz, posesión de J.N. Huici; y Wenceslao Moore y; Suroeste; María Rosario Martínez, José Roque Torres y Wenceslao Moore; Inscripto en la Dirección General de Catastro bajo Adrema NºI1-32068-1; ambos Inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 2°, Folio "463", Finca 384, Año:1969 (e.m.e.) y T°1, Folio "90", Finca 74, Año: 1971 (e.m.e.); A PRESENTARSE en la causa antes mencionada, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente en juicio; así se ha dispuesto por providencia que se transcribe en su parte pertinente: "N°6333.- Goya,17 de septiembre de 2024.- […] 1°)… 2°) Citar por edictos al demandado, Aguacil Sociedad en Comandita por Acciones y/o a quien y/o a quienes se consideren con derechos, para que se presenten a estar a derecho en el término de 20 días hábiles (art. 443 del CPCC), contados desde la última publicación; publicándose edictos en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación local por dos (2) días en la forma prescripta por el art. 120 CPCC; bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial Civil para que los represente en este juicio. […] 4°) Estese al presente auto. Notifíquese." Fdo. Electrónicamente Dra. Victoria Beatriz Colombo – Juez – Juzgado Civil y Comercial N°3.

Goya (Corrientes), 22 de octubre de 2024.-

Dra. Josefina Reboratti – secretaria

I: 07/11 – V: 08/11

Expte. IXP-8816/23

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez y Adolescencia, Dr. CLAUDIO DARIO GARAY, cita y emplaza por edictos al Sr. VICTORIANO TOMAS MENESES, D.N.I N.º 5.675.206 Y/O A SUS HEREDEROS Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE sito en cortada N° 1, N° 2340, entre las Calles Sargento Cabral y Sarmiento de esta ciudad; Individualizado según Plano de Mensura N° 4408-Z, como Fracción de la Parcela 6 según Catastro, integrante de la Manzana 151 correspondiente a los ejidos urbanos de la ciudad de Ituzaingó Corrientes, Partida Inmobiliaria: K1-15498-1; Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Corrientes al Tomo 1, Folio 88-74, Año 1962, en mayor extensión Partida Inmobiliaria K1-1004-1 (E.M.E), Superficie a prescribir: 329,76 m2; Medidas: 11,45 m. de frente y contra frente, por 28,80 m. de fondo y contrafondo; Linderos: Al SE: Cortada N°1; al SO: Propiedad de Pedro Agusto Benítez; Al NO: Propiedad de Gumercindo Rivero; Al NE: Propiedad de Julio Betancurt y propiedad de Fernando Luis Sena; para que dentro del plazo de VEIINTE (20) días se presenten si lo consideran y lo acrediten en los autos caratulados: "CABRAL ROBERTO C/ MENESES VICTORIANO TOMAS Y/O QUIEN SE CREA CON DERECHO S/ ORDINARIO POR AUDIENCIAS (PRESCRIPCION ADQUISITIVA)" Expte. IXP-8816/23, todo ello bajo apercibimiento de designar al defensor de pobres y ausentes para que los represente en juicio, de conformidad a lo dispuesto por el art. 446 del CPCC.-

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez y Adolescencia, sito en calle San Martín N° 1971, de la Ciudad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes, Secretaría N°2, a cargo de la Dra. María Silvia Muñoz Zini

Ituzaingó Corrientes, 22 de octubre del año 2024.-

Dra. Maria Silvia Muñoz Zini – secretaria

I: 07/11 – V: 07/11

Sección General

Honorable Tribunal de Cuentas

Honorable Tribunal de Cuentas

SE LE HACE SABER QUE: no habiendo presentado rendición de Cuentas, por los fondos entregados por el Ministerio de Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Corrientes, Disposición N° 375 de fecha 17 de noviembre de 2017, se le ha iniciado de Oficio JUICIO DE CUENTAS tal como lo establece el artículo 28° de la ley N° 3757 Modificada por ley N° 5375. En consecuencia, el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Corrientes cita y emplaza por el termino de quince (15) días hábiles a la Sra. ANDREA VIVIANA SOLÍS, D.N.I. N° 25.052.275, con ultimo domicilio conocido en Ferré e Itatí y Gral. Paz S/N°, de la localidad de Santa Ana - Corrientes, para que comparezca a alegar su descargo, bajo apercibimiento de dictar sentencia condenatoria e iniciarse JUICIO DE APREMIO para el reintegro de la mencionada suma de $ 5.000,00.- actualizada, intereses y costas ART. 39° y 43° ley 3757 Modif. Ley 5375 – Expte. N° 800-11-09-2939/2018, caratulado: "E/JUICIO DE CTAS. DE OFICIO A: SOLÍS ANDREA VIVIANA. DNI: N° 25.052.275 DISP. N° 375/17. SUBSEC. PROM. INIC. PRIV. GTOS. SUBSISTENCIA DIARIA. IMPORTE: $5.000,00", que se tramita por este Tribunal, con sede en calle 25 de mayo N° 1.313 de esta ciudad.-

Corrientes, 25 de octubre de 2024. –
Dra Sofia Heine
I: 05/11 – V: 07/11

Honorable Tribunal de Cuentas

El H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Corrientes, CITA Y EMPLAZA, por el término de DIEZ (10) DÍAS a la Sra. GUGGIARI, ROSANA EUGENIA, D.N.I. Nº 22.765.798, con último domicilio conocido en calle Santa Fé N° 35, de la localidad de Goya, Provincia de Corrientes, para que se presente y haga valer sus derechos en el EXPTE. Nº 800-02-06-1990/2023 – Caratulado*: "E/JUICIO DE CTAS. DE OFICIO A: GUGGIARI ROSANA EUGENIA. CUIT/DNI: 27227657982. NORMA LEGAL: DISPOSICIÓN N° 359/2022. OTORGÓ: SEC. PRIV. DEL GOBERNADOR. GTOS: DE ESTUDIOS ACADÉMICOS. IMPORTE: $36.000,00 (MESES MAYO/JUNIO/JULIO 2022). N° DE CÉDULA: 19574. DISPOSICIÓN 9061. CÉDULAS CAMBIO DE RESPONSABLE."* - que tramita por este H. Tribunal de Cuentas, con sede en la Calle 25 de Mayo Nº 1.313 de la ciudad de Corrientes (Capital); en el que se ha dictado FALLO CONDENATORIO N° 1029 dado en ACUERDO EXTRAORDINARIO N° 12 del 17/05/2024, que en su parte pertinente dice: EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA FALLA: ART. 1°) CONDENAR a la Sra. GUGGIARI, ROSANA EUGENIA, DNI N° 22.765.798, con domicilio en calle Santa Fé N° 35, de la localidad de Goya, de la Provincia de Corrientes, como RESPONSABLE en el Expediente N° 800-02-06-01990/2023 a hacer efectiva la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL CON CERO CENTAVOS ($36.000,00), con más los intereses según la tasa de interés pasiva promedio que mensualmente publica el B.C.R.A., calculados desde la fecha en que la citada responsable ha incurrido en mora, hasta el día del efectivo pago; fijándose el 12 DE JULIO DE 2022, como fecha de producción de la mora; dentro del término de DIEZ (10) DIAS HABILES, bajo apercibimiento de iniciársele cobro judicial por vía de apremio, según lo establece el art. 50º de la Ley Orgánica de este Tribunal Nº 3757, modificada por Ley 5375 (T.O.) y las costas correspondientes, ante la falta de presentación de la rendición de cuentas correspondiente a la ayuda económica recibida. - ART.2º) SE LE HACE SABER que contra el presente Fallo, podrá intentar como único recurso el de Revisión, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución condenatoria (Art. 52º Ley Nº 3757 modificada por Ley Nº 5375 (T.O.) y conforme a la Constitución Provincial, en su art. 137º establece que :"Los fallos del Tribunal de Cuentas quedan ejecutoriados treinta (30) días corridos después de su notificación y son recurribles ante el fuero contencioso administrativo. Las acciones para la ejecución de las decisiones del Tribunal de Cuentas son ejercidas por el Fiscal de Estado". – (…) Firmado: C.P. MAXIMILIANO SOLARI BACCHIO, PRESIDENTE – C.P. RUBÉN A. OJEDA; DRA. LAURA C. VISCHI; C.P. JORGE OSIRIS GALARZA; DR. JOSÉ L.M. RAMÍREZ ALEGRE, VOCALES – C.P. LUIS ARIEL BRESSAN, A/C SECRETARÍA TÉCNICA – HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES. -
Corrientes, 28 de octubre de 2024. -
C.P. Maximiliano Solari Bacchio
C.P. Rubén A. Ojeda
Dra. Laura C. Vischi
C.P. Jorge Osiris Galarza
Dr. José L. M. Ramírez Alegre
C.P. Luis Ariel Bressan
I: 05/11 – V: 07/11

Licitaciones

Provincia de Corrientes
Poder Judicial
Servicio Administrativo Financiero
Licitación Pública Nº 11/24

EXPEDIENTE Nº 09-E-2126-2024
APERTURA: 10/12/2024 10:00Hs.
LUGAR: Servicio Compras del Servicio Administrativo Financiero- sito en Casa Lagraña, Carlos Pellegrini Nº 894, Corrientes, CON LA MODALIDAD VIDEOCONFERENCIA Y/O STREAMING, AUTORIZADO POR EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, RESOLUCION Nº 698 DE FECHA 31/10/2024.
Visita de Obra Obligatoria: 25/11/2024 10:30Hs.
Lugar Visita de Obra: Edificio Juzgado de Garantía – OFIJU sito en Av. República Oriental del Uruguay N°1726– Mercedes Corrientes. Personas a Cargo: Ing. Ricardo Rojas; Ing. Manuel Espasandín; Arq. Ana Saade.
LLAMAR A LICITACIÓN PÚBLICA por el término de ley para la Obra: "Construcción de Dependencias Judiciales – Ministerio Público" sito en avenida República Oriental del Uruguay N°1796 de la localidad de Mercedes".
PRESUPUESTO OFICIAL: $3.190.728.960,56
Mes Básico: Septiembre 2024
Capacidades de Contratación Requerida:
C.T.C.I.: $4.800.000.000
C.C.A.: $6.300.000.000
Valor del Pliego: Sin Costo
Los pliegos se encontrarán disponibles a partir del día 13/11/2024, para ser consultados y descargados a través del siguiente link: https://www.juscorrientes.gov.ar/servicio-administrativo-financiero/servicio-compras/licitaciones-2024/ Sin costo.
Los sobres conteniendo las ofertas deben ser presentados en el Servicio Compras del Servicio Administrativo Financiero en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares, los que serán abiertos en presencia del: Secretario Administrativo del Sup erior Tribunal de Justicia, Director del Servicio Administrativo Financiero del Poder Judicial, Jefe del Servicio Compras, y/o sus representantes legales.
CONSULTAS: Servicio Compras del Servicio Administrativo Financiero del Poder Judicial de Corrientes - TEL. 0379-4104221/4104220, Whatsapp: 0379-154591483, e-mail: compras@juscorrientes.gov.ar
Poder Judicial
I: 06/11 – V: 12/11

Convocatorias

Club Sportivo Benjamin Matienzo

El Club Sportivo Benjamin Matienzo, y de acuerdo lo establece del Estatuto de la Institución, Convoca a "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA", para el día viernes 22 de Noviembre de dos mil veinticuatro en la sede del futbol infantil, sito en calle Reconquista y Brasil de la ciudad de Goya, a partir de las 20:30 Hs., para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura Consideración y Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2) Presentación Consideración y Aprobación de la nómina de Socios en condiciones de participar de la Asamblea General Ordinaria.
3) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria de la Presidencia, años 2023, 2023 y complementario año 2024.
4) Lectura, Consideración y Aprobación de los Balances Generales, años 2023, 2023 y complementario año 2024.
5) Elección de Miembros para Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato.
6) Elección de dos Socios Asambleítas para firmar el Acta correspondiente.
Pasado (30) treinta minutos de la hora convocada, la Asamblea General Ordinaria sesionara con los Socios presentes.
Sr. Oscar Alberto Morales, Presidente.-
Sr. Carlos Damian Moran, Secretario.-
I: 05/11 – V: 11/11.-

Asociación de Bomberos Voluntarios de Santo Tome

Se convoca a los Socios de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Santo Tome a la Asamblea General Ordinaria el día 24/11/2024 a las 10,00 horas en la sede social sito en calle 9 de Julio N° 504 de Santo Tomé , Corrientes, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Dia:
1) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Inventario General de Bienes e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General cerrado al 30/06/2023 y al 30/06/2024.-
2) Elección de Comisión Directiva por terminación de mandatos.- 3ro) Elección de dos (dos) Socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.-
La Comisión Directiva.-
I: 05/11 – V: 11/11.-

Fundación Corriente Voley

Convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores asociados, para el día 28 de Noviembre de 2024 a las 20 horas en el domicilio de calle Pasaje J.R.Vidal 1929, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura de la Convocatoria.-
2) Aprobación del balance general y las cuentas de gastos y recursos, correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023.-
3) Elección de nuevas autoridades del Consejo de Administración.
Pasado los 30 (treinta) minutos de la convocatoria, la Asamblea podrá sesionar con la cantidad de asociados presentes.-
Sr. Miguel Ángel Verdún, Presidente.-
I: 05/11 – V: 11/11.-

Camara Correntina de Farmacias (CA.CO.FAR.)

La Comisión Directiva de la CAMARA CORRENTINA DE FARMACIAS (CA.CO.FAR.) convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Noviembre del 2024 a las 13,00hs en la Sede Social de Tucumán N° 1574 – de esta ciudad; para tratar el siguiente Orden del Dia:
1) Lectura, consideración y aprobación de MEMORIA, BALANCE GENERAL Y CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS del ejercicio cerrado el día 30 de Junio del 2024.
2) Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y confirmación o no del Órgano de Fiscalización, Titulares y Suplentes.
3) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea.
Sr. Carlos Alberto Arballo, Presidente.-
Sr. Juan Alejandro Castro, Secretario.-
I: 06/11 – V: 12/11.-

Asociación Correntina de Anestesia, Analgesia y Reanimación

La Asociación Correntina de Anestesia, Analgesia y Reanimación en reunión de Comisión Directiva por Acta Nº 556 de fecha 30 de octubre del 2024, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de noviembre de 2024 a las 19 horas en la sede de la ASCAAR, sito en calle Santa Fe 987 de la Ciudad de Corrientes para tratar el siguiente orden del día:
1) Reforma del estatuto de la Asociación Correntina de Anestesia, Analgesia y Reanimación.
La Asamblea General Extraordinaria se celebrará con la presencia de la mitad más uno de los socios. De no existir quórum, transcurrido una hora de la fijada para el inicio quedará constituida la asamblea con los presentes.
Dra. Nora Oviedo, Presidente.-
Dr. Diego Oliveira, Secretario.-
I: 06/11 – V: 07/11.-

Sociedad Rural de Paso de los Libres

Convocase a los señores socios de la Sociedad Rural de Paso de los Libres, a la Asamblea General Ordinaria a

realizarse el día 25 de noviembre de 2024 a las 19,00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social de calle Colón Nº 1053 - Paso de los Libres - Corrientes; de acuerdo a los artículos 31 a 36 del Estatuto Social, a efectos de considerar lo siguiente Orden del día:
1) Causas celebración Asamblea fuera de término.
2) Consideración de las Memorias, Estados Contables, notas y anexos que los complementan, Inventarios Generales, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y gestión de la Comisión Directiva correspondientes a los ejercicios económicos 117° y 118° finalizados el 30 de setiembre de 2022 y 2023, respectivamente.
3) Designación de dos escrutadores para el acto eleccionario.-
4) Elección de acuerdo a los artículos 15 a 18 del Estatuto Social, de la Comisión Directiva por renovación total de sus miembros, por el término de dos años.
5) Elección de acuerdo al artículo 29 del Estatuto Social, de la Comisión Revisora de Cuentas por renovación total de sus miembros, por el término de dos años.
6) Designación de dos Socios para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
La Comisión Directiva.-
I: 06/11 – V: 12/11.-

Asociación de Bomberos Voluntarios de Gobernador Virasoro

Se convoca a los asociados de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Gobernador Virasoro a la Asamblea General Ordinaria el día 24/11/24 a las 10:00 hs en la sede social sito en Calle Arturo Navajas 330, Gdor. Virasoro, Corrientes los efectos de considerar el siguiente Orden del Dia:
1) Convocatoria Fuera de término.
2) Lectura, Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario General de Bienes e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General Cerrado el 30/06/2020, 30/06/21. 30/06/22, 30/06/23 y 30/06/24.
3) Elección de Comisión Directiva por terminación de Mandatos.-
4) Elección de dos (2) Socios para Firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.-
La Comisión Directiva.-
I: 07/11 – V: 13/11.-

Club Náutico de Caza y Pesca Bella Vista

Se convoca a los socios del Club Náutico de Caza y Pesca Bella Vista a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 2024 a las 20 30 horas para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Elección de dos asambleístas para firmar junto a Presidente y Secretario el Acta de Asamblea
2) Lectura, consideración y aprobación de Balance General, Anexos, Cuadros, Memoria e Inventario. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2024.-
3) Nombramiento de socios honorarios.-
4) Elección de directivos para renovar la actual Comisión Directiva.-
La Comisión Directiva.-
I: 07/11 – V: 13/11.-

Escuela de la Familia Agrícola La Cruz Is-45

La Escuela de la Familia Agrícola La Cruz Is-45, con su sede social en la ciudad de La Cruz, Corrientes, convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria el día 01 de diciembre de 2024 a las 8:00hs., a realizarse en su sede social, para tratar el siguiente orden del día:
1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.-
2) Aprobación de Memoria 2023.-
3) Aprobación de Balances 2023.-
4) Renovación parcial de la Comisión directiva y total de revisora de cuentas de la Institución.-
La Comisión Directiva.-
I: 07/11 – V: 07/11.-

Asociación Civil Consorcio Caminero Unión para el Desarrollo

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CONSORCIO CAMINERO UNIÓN PARA EL DESARROLLO": convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2024; a la hora: 18, en el local, de usos múltiples, de la Municipalidad de Lomas de Vallejos, departamento de General Paz, provincia de Corrientes, con el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta anterior.-
2) Presentación y/o aprobación de los Balances, ejercicios números 7 y 8; inventario y
Estado Patrimonial del Consorcio.-
3) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.-
4) Elección de dos personas para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y
Secretario.-
La Comisión Directiva.-
I: 07/11 – V: 07/11.-

Estancia Cuenca S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionista de ESTANCIA CUENCA S.A. para el día 30 de Noviembre de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Belgrano 278 de la ciudad de Mercedes (Ctes), para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.-
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Informes y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 61 finalizado el 30 de Junio de 2024.-
3) Consideración resultado del ejercicio y su distribución.-
4) Consideración de la gestión desempeñada por los Directores.-
Sr. Trommershausen Gualterio, Presidente.-
I: 07/11 – V: 13/11.-

Círculo Odontológico de Paso de los Libres

Cita a la Asamblea Ordinaria para el día 30/11/2024 en

sede de la Institución a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria y, a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en el mismo lugar y fecha una hora después de finalizada la Asamblea General Ordinaria, para tratar: "Asamblea General Ordinaria - Orden del Día:
1) Elección de Presidente y Secretario para presidir la Asamblea.-
2) Consideración de las Memorias y Balances, Cuadros de Recursos y Gastos e informes de los Revisores de Cuentas correspondientes a los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 2022 y 2023.-
3) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva y de los Revisores de Cuentas; -Designación de Socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea." y "Asamblea Extraordinaria - Orden del Día:
1) Elección de Presidente y Secretario para presidir la Asamblea.-
2) Decisión de venta del inmueble de la Asociación.-
3) Propuesta de facultar al Presidente y Tesorero para que puedan realizar todos los actos y gestiones necesarios para la ejecución del punto anterior.-
4) Disolución de la Asociación.-
5) Designación de Socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Sr. Fabian Enrique Pinelli, Presidente.-
I: 07/11 – V: 13/11.-

Asociación De Pequeños Productores De General Paz

En la Provincia de Corrientes, localidad de Caa Cati, Departamento de General Paz, siendo las 10 hs del día 01 de febrero del año 2024, se reúne la Comisión Directiva, a fin de fijar fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria del ejercicio 2024 bajo la presencia a cargo, señor Jose Antonio Cardozo. Dado que los balances ya están cumplimentados y el estatuto establece quince días antes, la publicación de convocatoria. Estableciéndose para el 19 de noviembre del año 2024, a las 11hs, la realización de la Asamblea cuyo orden del día es:
1) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.-
2) Lectura y Consideración de Memoria y Balance del Ejercicio 2023.-
3) Altas y bajas de asociados.-
4) Elección de nueva Comisión Directiva y Revisor de Cuenta.-
Sr. Juan Antonio Cardozo, Presidente.-
Sr. Pedro Gonzalo Contin, Secretario.-
I: 07/11 – V: 07/11.-

Sociedad de Anatomía Patológica

Se convoca a los asociados de la Sociedad de Anatomía Patológica a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día diecinueve 19 de Noviembre a las catorce 14:00 Hs. sito en la sede social ubicada en Colegio Médico, calle Carlos Pellegrini 1785, primer piso. Orden del Dia:
1) Lectura, consideración y aprobación de los Estado Contables y sus anexos años 2017,
2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
2) Elección total de la Comisión directiva y órgano de Fiscalización para el nuevo período.
Si a la hora fijada no se encontrare presente el cuórum reglamentario, se hará un cuarto intermedio de media hora, transcurrida la cual se iniciará la Asamblea con el número de socios presentes.
Dr. Alsina Angel Esteban, Presidente.-
Dra. Sarli Diana Elizabeth, Secretaria.-
I: 07/11 – V: 07/11.-

Asociación Correntina Interprofesional

La Comisión Directiva de la Asociación Correntina Interprofesional convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de diciembre de 2024 a las 8:00 horas y hasta las 13:00 horas, en la sede de la entidad, sito la calle Tucumán Nº 1502 de esta Capital. Orden del Día:
1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.-
2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General Anual, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos correspondientes al período comprendido entre el 01/01/2022 al 31/12/2022 y del 01/01/2023 al 31/12/2023 y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas.-
3) Sancionar el presupuesto estimativo anual del año siguiente teniendo en cuenta los ingresos y gastos a realizar.-
4) Establecer el fondo de reserva.-
5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-
Sr. H. Javier Acevedo, Presidente.-
Sr. Carlos A. Meza, Secretario.-
I: 07/11 – V: 07/11.-

Cooperadora del Hospital Geriátrico Juana Francisca Cabral

La Asociación Cooperadora del Hospital Geriátrico "Juana Francisca Cabral" pone en conocimiento de sus asociados que el lunes 2 de diciembre del 2024 a las 19 horas se realizara la asamblea anual ordinaria en la sede del Hospital Geriátrico, sito en calle Belgrano N° 1353 de esta ciudad a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea Anterior
2) Lectura y consideración de la memoria y Balance del Ejercicio N° 31 comprendido entre el 1 de junio de 2023 al 31 de Mayo 2024
3) Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos de Secretario, Vocal Titular 1°, Vocal Suplente 1°
4) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General.
Sra. Estela Maria Sanchez de Mancioni, Presidente.-
I: 07/11 – V: 08/11.-

Cámara de Cerveceros Artesanales de la Provincia de Corrientes (CA.CE.AR.C.)

Se convoca a los asociados de la Cámara de Cerveceros Artesanales de la Provincia de Corrientes (CA.CE.AR.C.) a Asamblea General Ordinaria para el día 05/12/24 a las

18:30 hs. Sito en calle San Luis N° 860, Corrientes Capital, Orden del Día:
1) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario General de Bienes e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/23.
2) Elección de dos (2) Socios para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
La Comisión Directiva.-
I: 07/11 – V: 07/11.-

Sección Comercial

Testimonios

Norfar S.R.L.

Se hace saber que la Sociedad "NORFAR S.R.L." CUIT 30-71472918-3, con domicilio legal en esta ciudad en calle Gutemberg Nº2461, a través de Reunión de Socios reflejada en el Acta de fecha 30/05/2024, designó para el cargo de Gerente al sr. Juan Alejandro CASTRO DNI Nº16.625.179. Duración del mandato: 3 ejercicios. Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-3456-24 Caratulado NORFAR S.R.L. S/Insc. Gerente Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 01-10-2024
Dra. Cinthia B. Vergez – Inspector General
I: 07/11 – V: 07/11

Boletín Oficial de Corrientes

CREADO POR LEY Nº 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

A partir de la Ley Nº 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:
- Suscriptores boletinoficialctes@gmail.com.- / Organismos Oficiales boletinoficial.corrientes@gmail.com

PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:
- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

https://www.corrientes.gob.ar/boletinoficial